



DV 208

Ministerio de Defensa Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2025-3-4-0001831

Montevideo, **25 FEB. 2026**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en comisión de servicio, en la ciudad de Beijing, República Popular China, del Teniente Coronel Andrés Álvarez, para participar del curso "Comando Superior del Ejército", desde el 1º de marzo hasta el 31 de julio de 2026;

RESULTANDO: que la presente comisión de servicio no ocasiona erogación alguna al Estado, por estar los costos a cargo del país anfitrión;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto en el citado curso, cuyo objetivo es la capacitación a nivel de Comando y Estado Mayor de grandes unidades;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 39 de la Ley N° 16.104, de 23 de enero de 1990 en la redacción dada por el artículo 72 de la Ley N° 17.556, de 18 de setiembre de 2002 y por el artículo 91 de la Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

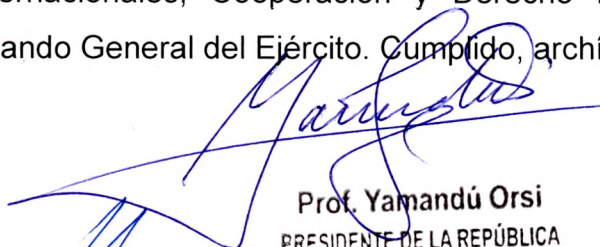
1º. Designase en comisión de servicio, en la ciudad de Beijing, República Popular China, al Teniente Coronel Andrés Álvarez, para participar del curso "Comando Superior del Ejército", desde el 1º de marzo hasta el 31 de julio de 2026.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.


SANDRA LAZO

MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


MARIO LUBETKIN